

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Abarzuza a las veinte horas del tres de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Arrendador Oria se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con asistencia de todos los señores concejales, previamente citados en forma legal, adoptándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

Lista electores para formar la mesa para las próximas elecciones

Visto escrito del señor Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral sobre designación de listas de electores para formar la mesa que presidirá las próximas elecciones municipales, se acuerda por unanimidad comunicar al Sr. Presidente citado, que este Ayuntamiento, de acuerdo con lo prescrito en el Artº 24 del Decreto de 30 de setiembre de 1948, verifica la siguiente propuesta: Apartado A): Atin Altolaquirre Victor; Doña Lizarraga Jose; Laupreaso Blasco Mariano; Ochoa Orogin Ignacio; Santamaria Goni Zequeus. Urcia Sanz Jesus. Apartado B.): San Martin Echeñique Santos; Morris Ros Higinio; Lopez Rubio Simion; Ros San Martin Juan; Lopez Behavari Maximo; Ros San Martin Jesus. Apartado C): Aguinaga Humain Epifanio; Marcotegui Lascoz Adrian; Pascual Jimenez Juan; Ros Ochoa Eusebio; Salinas Oria Jose; y Velasco Vergara Maribel.

Estudio sobre el alumbrado publico

Seguidamente el Sr. Secretario informa a la Corporación de la necesidad de proceder a un estudio detenido sobre el servicio de alumbrado publico el cual quedará desatendida al cesar el funcionamiento de la Electra Abarzuza, que hasta se viene encargando de este servicio. Por unanimidad se acuerda que la Corporación Municipal proceda seguidamente a actuar las gestiones conducentes a conseguir cubrir debidamente este servicio para cuando la electra citada cese en la producción de fluidos.

Supo de legumbres

Se examina seguidamente los expedientes relativos a la imposición de los cupos forzosos de legumbres y patatas a este Municipio; apreciando lo excesivo de los cupos impuestos y las resoluciones negativas a las reclamaciones que la Alcaldía entablo en favor correspondiente. Por unanimidad se acuerda proceder a la distribución de los cupos entre los productores correspondientes, con arreglo a las superficies de siembra que a cada uno correspondan.



Seguidamente de lectura a Circular de la Breca. Diputación en la que ordena la remisión de las cuentas y presupuestos atrasados, señalando que este

Escrit. de S. Benigno
Fabián Pérez, a pte de rematar
los lotes desiertos

Seguidamente se examina escrito presentado por Don Benigno Fabián Pérez, en el que ofrece rematar los lotes números 1-2 y 3 de la subasta anunciada en el monte facero de este pueblo con el de Tibiricu cuya subasta quedó desierto el día de su celebración. Se acuerda por unanimidad que quede pendiente el asunto hasta recibir nuevo asesoramiento de la Jefatura Provincial del Distrito forestal toda vez que por aquel Organismo se prohibió celebrar la mentada subasta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintitrés horas del día dicho, firmando con el Sr. Presidente todos los señores asistentes, conmigo el Secretario que certifico.

Higinio ~~Mora~~
Santo T. Martín

Lucio Larumbes
Juan Pros Juan Pros

Juan ~~Fabian~~

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Abarzoza a las veinte horas del día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, bajo la presidencia de Don Luis Armendariz Oria celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria previa convocatoria legalmente cursada, acordando por unanimidad los acuerdos siguientes:

Informe del Sr. Secretario sobre acuerdos de la Junta Municipal de Sanidad en relación con las medidas a adoptar para combatir las fiebres de malta, enterados y que se cumplieron lo acordado.

Escrito del Sr. Administrador de Establecimiento provinciales de beneficencia solicitando informes económicos relativos a los enfermos Eugenia Gómez Caridad y Jesús Goñi Marrostequi; se acuerda por una



Informe económico
de Eugenia Gómez y
de Jesús Goñi

minidad informar a dicha Administración que Eugenio Gómez puede satisfacer el importe íntegro de sus estancias y que Jesús Soñi puede hacerlo en la cantidad de ocho pesetas diarias.

Escrito de Basilio Munar solicitando autorización para cercar terrenos de su propiedad

Solicitud de Basilio Munar para realizar determinadas obras en su casa de la calle de Legaria, así como para cercar con vallado un trozo de terreno sito en la misma calle, que dice ser de su pertenencia. Se acuerda autorizarle para realizar las obras citadas en la primera parte, y en cuanto al cierre del trozo de terreno, comunicarle que previamente tiene que acreditar ante la Alcaldía la propiedad del citado terreno.

Imposición de 300 pts. de canon a Sr. Demetrio Mortal

Seguidamente se acuerda imponer a Sr. Demetrio Mortal el canon de 300 ptas. por el usufructo del esquinero vecinal de los Zambranos, a Julio Lorrion el canon de 100 ptas por el mismo asunto y Don Francisco Lera el canon de 300 ptas. También por uso del citado esquinero Factoras de Pedro Lopez importante 1.148 ptas, por diversos trabajos y materiales servidos para obras del comun. Aprobada. Otra de Lorenzo Pérez importante pesetas por instalación de contador y otros materiales eléctricos en el Cuartel de la Guardia Civil. Aprobada. Otra del mismo por los gastos de instalación y material en casa del Sr. Maestro. Aprobada. Recibos del abono del alumbrado y gasto de luz en contador de los meses de abril a Septiembre. Aprobados. Facturas de Faustino Morrás y otros varios, por trabajos de meses, que asciende a la cantidad de pesetas. Aprobada.

Escrito de Anselmo Arza solicitando se le conceda una pape extraordinaria. - Concedido por una sola vez

Escrito de Don Anselmo Arza, solicitando se le conceda la pape extraordinaria de 1947 como funcionario, ya que ejerce los servicios de enterrador. Se acuerda concederle una cantidad equivalente a lo que le corresponde percibir en un mes por tales servicios, por una sola vez y sin que sirva de precedente.

Gratificación a Felipe Jerez

Seguidamente se acuerda por unanimidad que se abone a Felipe Jerez la cantidad que en concepto de gratificación por sus servicios, de sobreguarda le correspondía, a razón de ocho pesetas diarias desde el 8 de septiembre a final de octubre de 1948.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidos horas del día dicho, firmando con el Sr. Presidente Fel

[Firma]

los señores asistentes, conmigo el Secretario que certifico.

Higinio Barron Santo L. Martin
 Lucio Larumbe Juan Pros
Luis Armendariz para haberse

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Abarzua, a las once de la mañana del día veintitres de enero de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Luis Armendariz Onís y con asistencia de los concejales citados al margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para resolver asuntos citados en la orden del día, adoptándose por unanimidad los acuerdos siguientes:

Visto escrito del Sr. Coronel Jefe de la Caja de Recruta de Navarra y en virtud de lo interesado en el mismo, se acordó fijar la cantidad de 18 pesetas el jornal medio regulador de un bracero en la localidad.

Visto informe del Sr. Secretario sobre formación de lista de beneficencia para el presente año 1949, después de reparar detenidamente los



Sr. Comandante

Beneficencia